

Santiago, 04 de Octubre de 1993.

Señor Carlos Bascuñán Edwards Jefe Gabinete Presidencial <u>Presente</u> NR. 93 /203.63

NR. 93 /203.63

A: 0 5 001 93

P.A.A. R.C.A. R.C.A. R.C.B.E. M.L.P. BDEC J.P.A.

REPUBLICA DE CHILE

De mi consideración:

Refiriéndome a su Or. 93/5078, de 30.09.93, en que adjunta nota de la Coordinadora Evangélica de la VIII Región, referida a "estatuto jurídico" de las Iglesias Evangélicas, puedo informarle que:

- 1.- S.E. el Sr. Presidente de la República designó una Comisión Especial para estudiar el tema "Iglesias Evangélicas", que bajo mi presidencia preparó un anteproyecto de ley para abordarlo.
- 2.- El texto final está listo, y S.E. ordenó su pronto despacho como proyecto de ley para proponer la legislación pertinente sobre nuevo estatuto jurídico para las Iglesias Evangélicas.
- 3.- En el curso de la próxima semana, S.E. firmará el respectivo Mensaje.

De esta manera se asegura adecuadamente el compromiso del Supremo Gobierno, para responder a una expectativa histórica de estas vertientes cristianas.

Lo saludo atentamente,

Cepresidente de la República